

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL

**AGOSTO
AÑO 2019**

Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

La aprobación del Real Decreto 1040/2017 implica que en el cálculo del PMP, tanto el número de días de pago, como el número de días pendientes de pago, empiezan a computarse desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, desde la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados o desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, y no desde los 30 días posteriores a la fecha de registro administrativo, como era hasta el mes de marzo de 2018.

	En días
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL *	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	31,32

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

FUNDACIÓN ANDREA PRADER	02-50-011-H-H-000
FUNDACIÓN MONTAÑANA MEDIEVAL	02-22-007-H-H-000

**PERIODO MEDIO DE PAGO
DETALLE POR ENTIDADES
MES DE AGOSTO
AÑO 2019**

En días

Código inventario de entes	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS *	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO *	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL *
02-00-000-B-B-000	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	47,54	33,56	39,38
02-00-000-B-U-010	ENTIDAD PÚBLICA ARAGONESA DEL BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS	84,20	38,91	63,41
02-00-000-B-U-013	AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	17,67	15,00	17,60
02-00-000-B-P-002	ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	36,11	69,34	52,29
02-00-000-B-P-014	ARAGON PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	14,32	26,28	17,44
02-50-021-H-H-000	F. AGENCIA ARAGONESA PARA LA INV. Y DESARROLLO (ARAIID)	31,08	12,44	22,49
02-00-000-B-U-004	ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS (AST)	0,00	9,81	9,81
02-00-000-B-P-011	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN ARAGÓN, S.A. (CEEIARAGÓN, S.A.)	47,47	54,94	52,99
02-00-000-B-U-007	CTRO. IN. Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (CITA)	14,76	10,76	13,62
02-00-000-B-P-019	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	14,55	24,75	20,55
02-00-000-B-U-008	CONSEJO ARAGONES DE LAS PERSONAS MAYORES (COAPEMA)	1,45	12,00	1,54
50-00-017-C-C-000	CONSORCIO CAMPUS IBERUS	28,10	0,00	28,10
50-00-002-C-C-000	CONSORCIO COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS	16,44	9,22	16,22
02-00-009-C-C-000	CONSORCIO PATRIMONIO IBÉRICO DE ARAGÓN	20,41	0,00	20,41
02-00-006-C-C-000	CONSORCIO DE LA AGRUPACIÓN Nº 1 HUESCA	0,09	1,00	0,48
02-00-007-C-C-000	CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA	0,00	0,00	0,00
02-00-008-C-C-000	CONSORCIO DEL AERÓDROMO / AEROPUERTO DE TERUEL	19,02	11,21	12,26
02-00-010-C-C-000	C. PARA LA GESTIÓN, CONSERV. EXPLOT. DEL TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOUET	10,04	35,53	34,08
02-50-007-C-C-000	CONSORCIO URBANÍSTICO DE CANFRANC 2000	0,00	0,00	-
02-00-000-B-U-011	CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN	22,19	24,16	23,42
02-00-000-B-P-036	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	21,40	6,88	16,65
02-50-010-H-H-000	FUNDACIÓN CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL	0,00	21,88	21,88
02-22-009-C-C-000	AGRUPACION EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL ESPACIO PORTALET	38,30	40,73	39,84
02-00-000-B-P-042	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL S.A	16,40	30,83	18,00
02-00-001-H-H-000	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI (PCTAD)	22,64	0,00	22,64
02-00-014-H-H-000	FUNDACIÓN BEULAS	5,95	49,47	32,14
02-00-004-H-H-000	FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMARCA DE CAMPO DE DAROCA	0,00	0,00	-
02-44-010-H-H-000	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN	38,67	24,03	37,04
02-50-025-H-H-000	FUNDACIÓN ARAGONESA COLECCIÓN CIRCA XX PILAR CITOLER	0,00	0,00	-
02-00-016-H-H-000	FUNDACIÓN CIRCE (CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS Y CONSUMOS ENERGÉTICOS)	45,98	26,86	34,88
02-44-011-H-H-000	FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN	2,02	0,00	2,02
02-50-009-H-H-000	FUNDACIÓN EMPRENDER EN ARAGÓN	20,07	0,00	20,07
02-00-003-H-H-000	FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN	32,28	25,00	27,08
02-50-024-H-H-000	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN	21,30	1,51	18,25
02-50-026-H-H-000	FUNDACION INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN	0,00	0,00	0,00
02-44-012-H-H-000	FUNDACIÓN MOTO ENGINEERING FOUNDATION	25,30	12,12	18,51
02-44-013-H-H-000	FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN	40,55	37,86	38,99
02-50-020-H-H-000	FUNDACIÓN TORRALBA-FORTUN	0,00	0,00	-
02-00-012-H-H-000	FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA - TRAVESÍA CENTRAL DEL PIRINEO	0,85	30,50	10,44
02-00-006-H-H-000	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO GARGALLO	4,75	0,00	4,75
02-50-019-H-H-000	FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTICS CENTER	37,85	22,07	32,87
02-00-000-X-P-036	GESTIÓN DE RESIDUOS DE HUESCA, S.A. (GRHUSA)	8,95	22,03	16,14
02-00-000-B-U-005	INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA	34,98	2,60	27,96
02-00-000-B-U-006	INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS)	33,25	93,89	51,78
02-00-000-B-O-004	INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO	30,43	60,16	50,10
02-00-000-B-U-009	INSTITUTO ARAGONES DE GESTIÓN AMBIENTAL (INAGA)	0,00	19,84	19,84
02-00-000-B-O-005	INSTITUTO ARAGONES DE LA JUVENTUD	34,84	28,66	29,56
02-00-000-B-O-002	INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER	25,17	51,77	46,10
02-00-000-B-O-003	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	26,01	45,21	40,20
02-00-000-B-P-013	INMUEBLES G.T.F., S.L.U.	0,00	0,00	-
02-00-002-N-N-000	INSTITUCIÓN FERIAL DE CALAMOCHA	40,58	127,72	60,59
02-00-000-B-U-001	INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO (IAF)	32,83	38,71	35,19
02-00-000-B-U-002	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN	14,76	24,87	24,12
02-00-000-B-P-034	PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. (PDL)	17,24	44,00	30,65
02-00-000-B-P-046	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	30,99	0,00	30,99
02-00-000-B-P-027	RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.	28,43	17,94	21,59
02-00-000-B-P-048	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL (SARGA)	39,16	18,56	28,41
02-00-000-B-O-001	SERVICIO ARAGONES DE SALUD	26,64	27,94	27,02
02-00-000-B-P-017	SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONES, S.L.	36,71	30,27	33,70
02-00-000-B-P-033	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	0,00	40,00	40,00
02-00-000-B-P-035	S. PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR)	3,84	1,00	2,57
02-00-000-B-P-020	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.	39,02	15,99	32,74
02-00-000-X-P-023	SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	2,76	27,09	14,81
02-00-000-B-P-028	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.	34,14	47,07	42,41
02-00-000-B-W-001	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	17,42	33,28	26,59

Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La aprobación del Real Decreto 1040/2017 implica que en el cálculo del PMP, tanto el número de días de pago, como el número de días pendientes de pago, empiezan a computarse desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, desde la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados o desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, y no desde los 30 días posteriores a la fecha de registro administrativo, como era hasta el mes de marzo de 2018.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

02-50-011-H-H-000	FUNDACIÓN ANDREA PRADER
02-22-007-H-H-000	FUNDACIÓN MONTAÑANA MEDIEVAL